



Libertad y Orden

## AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

### RESOLUCIÓN NÚMERO 365 DE 2016

( 29 NOV 2016 )

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario”

#### EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS-ANT

En ejercicio de sus facultades legales especialmente las conferidas por la ley 909 de 2004, el numeral 23, del artículo 11 del Decreto 2363 de 2015, demás normas concordantes, y

#### CONSIDERANDO

Que el artículo 125 de la Constitución Política de Colombia establece que los empleos en los órganos y entidades del Estado son de carrera, exceptuando los de elección popular, los de libre nombramiento y remoción, los de trabajadores oficiales y los demás que determine la ley.

Que el artículo 5° de la Ley 909 de 2004 señala que los empleos de los organismos y entidades regulados por esa ley son de carrera administrativa, con excepción de los de libre nombramiento y remoción que correspondan a uno de los siguientes criterios: “c) *Los empleos cuyo ejercicio implica la administración y el manejo directo de bienes, dineros y/o valores del Estado*”.

Que el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales adoptado por la Agencia Nacional de Tierras a través de la Resolución No 028 del 28 de junio de 2016 y adicionado por medio de la Resolución 154 del 12 de octubre de 2016 contemplo la carta descriptiva correspondiente al empleo denominado Gestor, Código T1, Grado 10, perteneciente a la Secretaría General - Tesorero.

Que en la planta de personal permanente de la Agencia Nacional de Tierras, existe una vacante definitiva en la Subdirección Administrativa y Financiera.

Que quien ejerza las funciones de este empleo será el Tesorero de la Agencia Nacional de Tierras, cuyo ejercicio implica especial confianza; toda vez que le corresponderá administrar y manejar de manera directa fondos, valores y/o bienes oficiales.

Que con fundamento en la revisión de la documentación de la hoja de vida de Jennifer Paola Valderrama Miranda, el Subdirector de Talento Humano, certificó que reúne los requisitos exigidos para ejercer el cargo de Gestor, Código T1, Grado 10 de la Subdirección Administrativa y Financiera –Tesorero, de conformidad con las normas vigentes y con el Manual Especifico de Funciones, Requisitos Mínimos y Competencias Laborales de la Agencia Nacional de Tierras.

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO:** Nombrar con carácter ordinario a Jennifer Paola Valderrama Miranda identificada con la cédula de ciudadanía número 1.032.393.637 en el cargo de Tesorero, Gestor, Código T1, Grado 10 de la Secretaria General - Subdirección Administrativa y Financiera de la Agencia Nacional de Tierras – ANT,

**ARTICULO SEGUNDO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C, a los

29 NOV 2016

**MIGUEL SAMPER STROUSS**  
Director General.



Revisó: Elizabeth Gómez Sánchez - Secretaria General.  
Proyectó: Camilo Samiento Garzón – Subdirector de Talento Humano